

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

## **El Partido Peronista en Santa Fe (1946-1951).**

María Mercedes Prol.

Cita:

María Mercedes Prol (2005). *El Partido Peronista en Santa Fe (1946-1951)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/688>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

X Jornadas Interescuelas departamentos de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, 20,21,22,23 de setiembre del 2005.

Mesa n° 72 “La política en la Argentina entre el cambio de siglo y la caída del peronismo”.

Coordinadores: María Dolores Béjar (UNLP) - Lilia Ana Bertoni (UBA) – Ana Virginia Persello (UNR)

Autor: María Mercedes Prol

Inscripción institucional: Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

Dirección: 3 de febrero 911, Rosario, Santa Fe

Mail: [mprol@agatha.unr.edu.ar](mailto:mprol@agatha.unr.edu.ar)

## **El Partido Peronista en Santa Fe (1946-1951)**

### Introducción

Las investigaciones recientes que abordan el proceso de génesis y desarrollo del Partido Peronista entre los años 1946 y 1955 han reconstruido, a modo de estado de la cuestión, las hipótesis elaboradas desde el ámbito académico por los especialistas que se ocuparon previamente de este objeto de estudio. No las repetiremos aquí en toda su extensión, retomamos algunos fragmentos que se circunscriben al tema escogido en esta ponencia. Entre tales hipótesis se distingue la acuñada por W. Little en los tempranos '70, quién afirmó que el peronismo careció de un *verdadero partido político*<sup>1</sup>. Esta afirmación encerró de manera implícita una comparación efectuada sobre un modelo prescriptivo de partido político, al que se le atribuían determinadas funciones, tales como convertirse en mediador legítimo entre el poder Ejecutivo y el Parlamento y entre el gobierno y la sociedad. Funciones que el Partido Peronista no logró cumplir a causa, conforme a lo expresado por el autor, de sus contradicciones internas. Perón y sus colaboradores más cercanos intentaron alcanzar la obediencia de sus afiliados con prácticas que los apartaban de la participación efectiva e inducían a la desmovilización.

En conjunto los analistas consideraron al partido un subproducto del régimen político, porque fue creado desde el Estado y no existió una línea clara de demarcación entre las competencias de ambas esferas<sup>2</sup>. Realizaron tales afirmaciones evaluando las características del sistema político: una tendencia hacia la corporativización de las relaciones políticas entabladas entre los actores con capacidad para reactualizar recursos de poder, aquellos que compusieron el bloque dominante (elites estatales, sindicatos, una fracción de las Fuerzas

---

<sup>1</sup> Little, W., "Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955" en **Hispanic American Historical Review**, LIII, 4, noviembre de 1973.

<sup>2</sup> Ciria, A., **Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955**. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983.

Armadas y de la Iglesia); así como la progresiva conformación, luego de la reforma constitucional de 1949 y la reelección en 1951, de un régimen político en el que se quebraron aún más los ya debilitados controles que aseguraban el equilibrio del poder en una república representativa y federal. Contribuyó a ello el peso de una herencia institucional, el presidencialismo, que el peronismo en el gobierno consolidó y deformó al mismo tiempo. Las reformas en las agencias estatales aumentaron la incidencia de la figura presidencial en la toma de decisiones, su capacidad de liderazgo y le otorgaron recursos necesarios para proyectarse hacia la sociedad y encontrar allí adhesiones de distintas naturaleza.

Sabemos que algunas de estas cuestiones ya no están en discusión, han sido corroboradas empíricamente en distintas investigaciones y, por otro lado, el desenvolvimiento del Partido Peronista no es analizado desde un deber ser, constituye actualmente un objeto de estudio con pleno derecho. Las investigaciones recientes revisan los supuestos mencionados y sostienen que, a pesar de la interdependencia entre Estado y partido, este organismo tuvo una vida propia. Tales estudios se centran en la diagramación y puesta en marcha de la fórmula organizativa y en las cambiantes coaliciones de poder que se entretejieron en su seno. Afirman que los actores implicados en el proceso de conformación del Partido Peronista: laboristas, radicales renovadores, Perón, Tesaie, los independientes y los Centros Cívicos (ambas agrupaciones han sido vinculadas con esta última figura) tuvieron en mente distintos paradigmas de partido, acorde a sus procedencias y al conocimiento acumulado en cuanto al diseño de formas organizativas. En esta dirección, la organización tradicional que propulsaron los radicales renovadores se vio modificada por la incidencia de un nuevo sujeto colectivo, el movimiento obrero. A pesar de su fragmentación, fue uno de los principales actores del concierto de poder del gobierno. Ganaron un espacio en el movimiento político y su progresiva unificación incrementó la capacidad de negociación de los dirigentes obreros, ello transformó las reglas de juego de la política en Argentina. El modelo de partido primigenio se vio modificado también por la preponderancia que, debido a los conflictos y a su posición en la presidencia de la Nación, adquirieron las ideas y las prácticas alentadas por Perón, su concepción jerárquica de las relaciones de poder y el rol que debía cumplir el nuevo organismo dentro del movimiento y del régimen político<sup>3</sup>.

Siguiendo esta perspectiva, que abona la hipótesis de una vida propia, los investigadores reducen la escala de observación y estudian la dinámica del organismo en los distritos provinciales y en los espacios locales<sup>4</sup>. A través de esta operación matizan las versiones primigenias e inclusive ciertos tramos de las explicaciones actuales. Nuestro trabajo intenta recuperar esta línea. Describe el

---

<sup>3</sup> Mackinnon, M., **Los años formativos del Partido Peronista**, Buenos Aires, Instituto Di Tella - Siglo veintinueve de Argentina editores, 2002.

<sup>4</sup> Tcach, C., **Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991. Aelo, O. y Quiroga, N. Modelos en conflicto. Estatutos y prácticas partidarias en el peronismo bonaerense 1947-1955. III Jornadas nacionales Espacio, Memoria e Identidad, Rosario, 2004. Quiroga, N., El partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955, mimeo, X Jornadas Interescuelas departamentos de Historia, Córdoba 2003.

funcionamiento del Partido Peronista en la provincia de Santa fe, en dos etapas, el proceso génesis entre 1946 y 1949, y la reorganización que se inició en aquel año extendiéndose hasta la coyuntura electoral de 1951. Cómo repercutieron en el organismo provincial las transformaciones acaecidas en el ámbito nacional y viceversa, las raíces de los conflictos, el impacto de las reglas que regularon la competencia interna y la selección de autoridades y candidatos a las legislaturas. Para reconstruir la estructura de base del partido se toma como referencia la ciudad de Rosario.

La intersección de escalas de observación (nivel macro, meso y micro) otorga la posibilidad de conocer cómo se realizó la penetración territorial de la burocracia central a fin de alcanzar disciplina y estabilidad, el grado de centralización, la capacidad de decisión de las ramas locales, y cómo se materializó la participación de los afiliados. Retomamos las dos hipótesis mencionadas más arriba y sostenemos que la articulación en la Carta Orgánica de varios modelos de partido hizo que las normas que regularon la actividad partidaria fuesen de por sí contradictorias, esto dificultó su consolidación. La burocracia central apeló, en el marco del régimen de gobierno del partido, a distintos procedimientos que restaron o aumentaron la capacidad de decisión y autonomía de las ramas locales –su soberanía- según la coyuntura y la lógica de los conflictos.

Es necesario reconocer que la perspectiva de este trabajo es parcial, porque damos prioridad a la organización interna del partido y relegamos las variables que inciden en su dinámica y provienen de su inserción en el régimen político. Se trata de un partido de masas armado por legisladores electos. Podríamos pensar que fue desde su génesis un partido de gobierno destinado a disciplinar –conforme a los objetivos que se desprenden de la retórica de sus hacedores- la conducta de sus heterogéneos elencos, para aprovechar la condición mayoritaria en el Congreso, asegurando la gobernabilidad, reclutar adherentes y movilizarlos en los procesos electorales. Es cierto que la lucha interna por el poder tuvo un ritmo propio, y que ella incidió en los cambios organizativos, en el diseño de las normas que a posteriori regularon las relaciones de poder y la competencia interna. No obstante, existen condicionantes del desarrollo que exceden la esfera partidaria propiamente dicha y deben buscarse en cuestiones que se vinculan con el sistema político, el grado de incidencia del movimiento obrero en el nuevo concierto de poder y en particular con el sistema de partidos.

## 1 - La génesis del Partido Peronista en Santa Fe.

Para interpretar la dinámica del Partido Peronista en este distrito debemos tener en cuenta ciertos factores contextuales que provienen de las características del régimen político y de su geografía política. Por lo tanto, en primer lugar,

consideramos necesario hacer una breve referencia a la distribución regional del poder político, que define la composición de esa geografía, y cómo la misma operó en los orígenes del peronismo. El Estado provincial tuvo, y tiene todavía, su esfera de actuación en la región centro-norte. Durante el golpe militar de 1943 fueron designados varios interventores federales que respondieron a las distintas fracciones de la elite militar en el poder. A comienzos de 1945 el gobierno nacional procuró reproducir en la provincia la alianza radical-sindical que adquirió hegemonía en aquel ámbito y sostuvo finalmente la candidatura de Perón. La región sur tiene su epicentro en la ciudad y en el departamento Rosario, la misma concentra más de la mitad del electorado de la provincia.

En aquella coyuntura, la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Consejo Nacional de Posguerra, la Dirección de Propaganda del Estado –agencias controladas por Perón y sus colaboradores- aglutinaron adhesiones manteniendo un patrón de relaciones directas con las delegaciones regionales de Trabajo, los municipios y los distribuidores de propaganda, respectivamente. Con este patrón de relaciones prescindieron de la intervención del Estado provincial en la conformación de la red de vínculos políticos<sup>5</sup>. Aunque encierra mayor complejidad esa distribución podría resumirse de la siguiente manera: las elites estatales tuvieron mejor posicionamiento en el manejo de algunos resortes del régimen político, como las carteras del Ejecutivo y la elección de los intendentes municipales, mientras que los legisladores de los departamentos del sur de la provincia aglutinaron la mayor parte del caudal electoral del peronismo y por ende la movilización política. El triunfo del peronismo en esta provincia se definió en los departamentos que componen la región sur y esto incidió, como veremos, en la configuración del futuro partido.

### 1. 1 - La organización interna del partido. Hegemonía laborista y penetración territorial

En setiembre de 1945 una fracción de dirigentes sindicales logró negociar con las autoridades centrales de la Secretaría de Trabajo y Previsión la sanción del decreto de asociaciones profesionales (n° 23852)<sup>6</sup>. El mismo habilitaba a los sindicatos que obtuvieran personería gremial a ingresar al sistema de partidos y participar en la arena electoral. El antiguo sueño de armar un partido propio – propuesta que esgrimió desde antaño un sector de la Unión Ferroviaria- se plasmó, como se sabe, en el Partido Laborista<sup>7</sup>. Aunque su composición excedió

---

<sup>5</sup> Prol, M., “El proceso de constitución de las dirigencias peronistas, agencias estatales afines y el Partido Peronista. El Estado Nacional y la provincia de Santa Fe 1943-1950” en dossier Elites políticas da **Revista História Unisinos** n.4, v.5, Sao Leopoldo Brasil, julho-dezembro 2001. Corresponde al interventor la designación del intendente.

<sup>6</sup> La sanción del decreto se llevó adelante en una coyuntura en que la oposición social y política a Perón cobró cada vez más fuerza, produciendo una crisis dentro del Poder Ejecutivo. Esta coyuntura ha sido analizada por Doyon, L., “La organización del movimiento sindical peronista 1946-1955” en **Desarrollo Económico** v 24, N° 94 (julio-setiembre 1984).

<sup>7</sup> Señalado por Baily, S., **Movimiento obrero, nacionalismo y política en Argentina**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985;

la filiación obrera, sus miembros dotaron al organismo de una identidad constitutiva a partir de la experiencia desplegada en la lucha laboral y en la militancia sindical. No todos los actores implicados en la alianza peronista aceptaron la penetración del sindicalismo en la arena política. Perón consideraba que las organizaciones sindicales y los partidos políticos debían convertirse en instrumentos de control social y no en canales que fomentaran la movilización. Sus ideas se situaron en directa contraposición con lo que hasta aquel momento protagonizaron los dirigentes que dieron vida al laborismo e impulsaron su candidatura. En esta coyuntura, debido al curso que tomaron los acontecimientos en las jornadas del 17 y 18 de octubre de 1945, el líder debió ceder y estas ideas tuvieron escasa incidencia. Sufrieron un efecto de hibernación y reaparecieron luego del triunfo electoral, en la etapa formativa del Partido Peronista<sup>8</sup>.

Como en el resto del país, la constitución del Partido Laborista en la provincia de Santa Fe fue emprendida por dirigentes obreros que se acercaron a las delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Éstos habían llevado adelante la reacción sindical de julio de 1945, enfrentando la protesta previa de la burguesía comercial, agraria e industrial por la política laboral del gobierno, formaron parte de la huelga del 18 de octubre y alentaron la movilización popular en pos de preservar las conquistas sociales y obtener la libertad de Perón. La conformación del partido estuvo monopolizada por los sindicalistas que contaron con estructuras organizativas preexistentes más sólidas y de larga data. La capacidad organizativa colocó a los ferroviarios en una situación preferencial frente al resto de las fracciones sindicales que disputaron el control del nuevo organismo: telefónicos, madereros, cerveceros, estatales, estibadores, empleados de comercio, Unión Tranviaria Automotor, Sanidad y los dirigentes de la Carne.

El laborismo tuvo un predominio mayor en el sur de Santa Fe, sus dirigentes construyeron una red territorial extendida que cubría todos los departamentos, sus ciudades capitales y llegaba hasta las pequeñas localidades. Poseyó a través de ella el grueso de la infraestructura de base de la alianza electoral, fue uno de los principales canales de movilización y obtuvo en la región la diferencia de votos que dieron el triunfo al peronismo en la provincia. En algunos departamentos –Caseros, Iriondo, General López- los laboristas delegaron las tareas de formación del partido en figuras que no pertenecieron al sindicalismo provincial. Buena parte de estas figuras provenían de los Centros Cívicos “Coronel Perón”, en la coyuntura electoral decidieron pasar al laborismo, constituyendo centros políticos. Esta inclusión fue subordinada y no alcanzó traducción instantánea en la composición de la junta provincial del Partido Laborista. Los jefes de estos centros dependieron de la Dirección de Propaganda

---

<sup>8</sup> Los argumentos del entonces Secretario de Trabajo sobre la conveniencia de evitar el conflicto social mediante una sindicalización controlada desde el Estado que previniera la acción inorgánica de las masas pasaron a un segundo plano luego del rechazo de la burguesía agraria, comercial e industrial a su política laboral. No obstante su concepción en torno a la práctica política como una técnica para suscitar obediencia volvieron a cobrar fuerza una vez que Perón accedió a la presidencia. Del Campo, Hugo, **Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable**. Buenos Aires, Clacso, 1983.

del Estado y habían realizado un prolijo trabajo de base en sus respectivos distritos<sup>9</sup>.

Como se ha dicho en muchas oportunidades, el laborismo no contó con cuadros entrenados. Aunque la confección de listas de candidatos a la legislatura nacional y provincial denota una paridad entre laboristas y figuras pertenecientes a la U.C.R. Junta Renovadora, los dirigentes formados para la actividad política los proporcionó esta última agrupación. Los renovadores acapararon la fórmula del gobierno provincial. La región norte fue bastión de esta fuerza que respondía al liderazgo de A. Antille. No debemos descartar el peso que adquirió el laborismo en algunos departamentos que integran esta área<sup>10</sup>. Junto a ellos, se sumó a la alianza el Partido Independiente, que tenía cierto arraigo en el sur de la provincia<sup>11</sup>.

Luego del triunfo electoral de febrero, en mayo de 1946, se disolvieron por orden de Perón cada una de estas agrupaciones. Como se sabe la conformación de los organismos provinciales del Partido Único de la Revolución Nacional y luego del Partido Peronista estuvo a cargo de los legisladores nacionales y provinciales recientemente electos. Una vez aceptada la propuesta de unidad y estipulada la representación proporcional de las fuerzas, las disputas intestinas se produjeron en el interior del laborismo, los radicales renovadores, los independientes y los Centros Cívicos, por falta de acuerdo sobre quienes ejercerían la representación de sus antiguos partidos en los nuevos organismos provinciales. Se desató un problema de representación interna, que finalmente llevó al peronismo santafesino a la fractura y no tuvo solución hasta fines de 1949. Las disputas por la formación del Partido se entrelazaron con la crisis desatada por el suicidio del gobernador electo que pertenecía a la Junta Renovadora, y la elección de Waldino Suárez en reemplazo de éste. Santa Fe permaneció durante tres años bajo los efectos de una crisis de gobernabilidad. Este conflicto se extendió también a la Cámara de diputados de la Nación, donde algunos diputados nacionales por Santa Fe pertenecientes a la U.C.R. Junta Renovadora, en franca oposición con sus compañeros de bloque, apoyaron el proyecto de intervención al gobierno provincial presentado por los diputados de la U.C.R. Comité Nacional.

Después del fracaso del Partido Único los legisladores se abocaron a armar los organismos provinciales del Partido Peronista. Desde su génesis los cargos de la Junta Provincial del Partido Peronista santafesino fueron acaparados por una fracción de legisladores nacionales y provinciales pertenecientes al ex Partido Laborista, nucleados en torno al senador nacional Demetrio Figueiras, quien era dirigente de la Unión Ferroviaria y miembro del Comité Central Confederal de la

---

<sup>9</sup> ProI M., "Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa Fe, 1945", en **Estudios Sociales** 21, Año XI, segundo semestre 2001 Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

<sup>10</sup> Tal importancia que se observa en los departamentos Castellanos, La Capital, San Cristóbal.

<sup>11</sup> Informe sobre Santa Fe. Legajo 662 **Fondo Documental Secretaría de Asuntos Técnicos de la Nación 1946-1955. Archivo General de la Nación**. El grueso del caudal electoral obtenido por el peronismo se halla en el sur de la provincia.

CGT. Este formó con sus huestes también la junta correspondiente al departamento Rosario. El senador nacional accedió al Consejo Superior del Partido Peronista, organismo que era la cabeza rectora del partido.

Los ex laboristas comunicaron a los afiliados que sus juntas habían sido elegidas por la mayoría de la legislatura provincial y contaban con reconocimiento del Consejo. Los legisladores de la U.C.R. Junta Renovadora excluidos de los organismos oficiales, los del Partido Independiente y una fracción significativa de ex laboristas (que tenían el respaldo de un sector del sindicalismo de la provincia y de la Unión Ferroviaria opuesta al liderazgo de Figueiras) formaron la Junta Peronista del Sur. Impulsaron desde la cámara de diputados los pedidos de intervención a la provincia y a los organismos del partido que decían ser oficiales<sup>12</sup>. Los Centros Cívicos también se fracturaron en función de la escisión primaria del laborismo.

Las fracturas repercutieron en la labor legislativa, hubo expulsiones de diputados del bloque, debates irresolubles en una y otra cámara que demoraron la puesta en marcha del Plan Trienal y, por supuesto, trabaron el funcionamiento del partido en formación<sup>13</sup>. El peronismo contó con una multiplicidad de liderazgos y en la masa de antiguos afiliados se produjo una eclosión de la participación debido a que las agrupaciones preexistentes no cerraban sus antiguos locales. Esta eclosión intentó sin mucho éxito ser controlada por la Junta Provincial oficial del Partido Peronista y su par, la del departamento Rosario -espacio local que aquí relevamos para describir la estructura de base del partido-.

Con la escisión, los ex laboristas ahora oficialistas perdieron en la ciudad de Rosario centros políticos situados en secciones electorales que contaban con un caudal significativo de votantes. Por lo tanto en los primeros meses de 1947 reformularon parte de la red del nuevo partido para cubrir la geografía electoral de la mencionada ciudad. Armaron un diagrama de unidades básicas ordinarias por sección y otro de unidades básicas gremiales. Instalaron las primeras en antiguos centros laboristas que habían quedado bajo su dirección y, en ciertas secciones de la ciudad, utilizaron los locales que pertenecieron a los Centros Cívicos "Coronel Perón". Los Centros respondían a Luis A. Roche, quién había sido delegado clandestino en el sur de Santa Fe de la Dirección de Propaganda del Estado, cuando este organismo actuaba en mancomunidad con la Secretaría de Trabajo y Previsión. Los jefes de los Centros Cívicos mantuvieron durante todo el año 1945 un estrecho contacto con algunos gremios obreros, hicieron un minucioso trabajo de reclutamiento de adherentes y movilización en la sociedad y en áreas claves de la ciudad que fueron epicentro del conflicto social<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Los diputados que se opusieron a la hegemonía de Figueiras formaron en la Cámara de la provincia el bloque revolucionario peronista.

<sup>13</sup> Bacolla, N., Política, administración y gestión en peronismo, santafesino 1946-1955, en Macor y Tcach, **La invención del peronismo en el interior del país**, Santa Fe, UNL, 2003.

<sup>14</sup> Prol, M. Peronismo y Prácticas políticas. Sur de Santa Fe 1945-1948. Tesis de Licenciatura. Rosario 2001.



Los miembros de la junta departamental Rosario ubicaron las básicas gremiales –se permitía hasta el momento una por oficio- en domicilios distintos a las ordinarias, en algunos casos cercanos al espacio geográfico donde se desplegaba la actividad laboral a la que correspondía al gremio implicado. La afiliación se realizó por pertenencia a una misma asociación profesional. La incorporación de básicas gremiales al anteproyecto de Carta Orgánica fue resultado de la batalla que ganaron los dirigentes sindicales adeptos a Perón, al propio Perón, al presidente del Consejo Superior Peronista, contraalmirante Tesaire, y a los radicales renovadores, quienes se mostraron proclives a diluir la incidencia de la variable corporativa en la organización de la nueva estructura. Esta integración reproducía una práctica anterior, algunos gremios obreros habían participado en la campaña electoral de febrero del '46 en calidad de integrantes del Partido Laborista y otros sólo acompañándolos en las actividades de proselitismo<sup>15</sup>.

M. Mackinnon sostiene que esta conquista fue parte del conflicto identitario matriz que opuso en aquella etapa a sindicalistas laboristas y a políticos renovadores. Éstos pujaron por la constitución de una fórmula organizativa que fijase pautas a las relaciones de poder y a la competencia interna de las agrupaciones y sus fracciones. La fórmula que se plasmó finalmente en la Carta Orgánica de 1947 contempló los intereses de los grupos sindicales del laborismo y extendió la creación de unidades básicas por profesión<sup>16</sup>. Pero al menos en la provincia de Santa Fe, en ciertos departamentos, una vez que alcanzaron el objetivo y una fracción del sindicalismo pro peronista instaló sus locales, la circulación de figuras entre el sindicato y el partido se convirtió en otro polo de conflicto más que de equilibrio y estabilidad. Por un lado, porque el sindicalismo regional no estuvo exento de fracturas internas, que seguían el ritmo de lo que acontecía en el plano nacional. En la coyuntura de emergencia del peronismo el movimiento obrero estaba fragmentado en distintas tendencias ideológicas. En la transición hacia su unificación, sin llegar a la fragmentación, las disidencias se extendieron a las fracciones pro peronistas, incidiendo en la formación y desarrollo del Partido Peronista<sup>17</sup>. El peronismo santafesino contó con cuadros obreros en las filas del oficialismo y en la de los disidentes. En consecuencia, las comisiones directivas de algunos sindicatos –municipales y el Sindicato Obrero Industria de la Carne- los instaron sin éxito a mantener la unidad gremial y a no participar de las

---

<sup>15</sup> Los estibadores adoptaron en varios departamentos de la provincia esta postura y también el Sindicato Obrero de la Industria de la Carne. Informe sobre Santa Fe diciembre de 1946, **Fondo Documental Secretaría de Asuntos Técnicos**, op. Cit.

<sup>16</sup> Mackinnon, M. **Los años formativos**, op. Cit.

<sup>17</sup> En la emergencia del peronismo tal fractura se manifestó dentro de la Unión Ferroviaria y en Empleados de Comercio, con fracciones que mantuvieron su filiación socialista y finalmente trabaron lazos con el Partido Radical. Las conducciones comunistas del movimiento obrero provincial tuvieron mayoría en el Sindicato Obrero de la Construcción, en Metalúrgicos, el Sindicato del Calzado entre otros. Estos recuperaron sus locales a mediados de 1945 y establecieron en las elecciones de febrero de 1946 alianzas con el Partido Demócrata Progresista. El P. C. Disolverá en 1947 sus sindicatos. Águila, G., "Los comunistas de México y Argentina: Ideología, Sindicatos y Política, (1930-1945). **Tesis de Licenciatura**, inédita, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 1992. Con Perón en el poder las tendencias a la fragmentación se harán visibles dentro de los propios grupos peronistas. La CGT local fue intervenida en febrero de 1948. **La Capital** 19-05-47/ 6-2-48.

divisiones internas que había generado la formación del partido, en varios casos paradójicamente apelaron a la expulsión del gremio de aquellos que en esta coyuntura aceptaron cargos legislativos<sup>18</sup>.

Por lo tanto en esta etapa la conquista sindical, o en otras palabras, la incorporación de un armazón corporativo en la estructura del partido al que querían dar vida, no se tradujo inmediatamente en beneficios adicionales para los dirigentes gremiales respecto del resto. La fragmentación no debilitó la posición ganada por las figuras que bregaron en el orden nacional por mantener en las ramas locales las básicas ligadas a su inserción profesional, pero en un contexto de inestabilidad, incertidumbre y falta de legitimidad, los organismos oficiales que incluyeron sindicalistas locales necesitaron formar alianzas con las restantes figuras de los grupos convergentes: laboristas no sindicalistas, los Centros Cívicos y algunos radicales renovadores dispuestos a efectuar arreglos, todos alejados del ambiente sindical. El fraccionamiento y la práctica aliancista obligó a los cuadros de origen sindical que se ubicaron en las filas del oficialismo a resignar posiciones en la nueva selección de candidatos para cargos públicos. Los sindicalistas actuaron como políticos, oponiéndose según los casos a la conducción de su propio sindicato. Sin embargo, no debemos menospreciar esta transacción organizacional, principal soporte de la identidad constitutiva del peronismo. Las disputas suscitadas a nivel micro no diluyeron del todo los conflictos identitarios que poseían una matriz sociopolítica. En el caso que abordamos, la incidencia de la variable corporativa cobró fuerza en 1951, operaron factores que excedieron el marco del partido. El incremento de la capacidad de negociación provino de la depuración de dirigentes y la estabilidad de las organizaciones sindicales en la CGT local.

## 1.2 - Las primeras elecciones internas

Una vez que la Junta Provincial del Partido Peronista aseguró la configuración de básicas en el departamento más importante del distrito, habilitó a las restantes juntas departamentales que dependieron de ella para emprender la afiliación y enfrentar las elecciones internas realizadas en setiembre de 1947. Los afiliados eligieron por voto directo los convencionales que concurrieron al primer Congreso partidario. En el Congreso se sancionó la Carta Orgánica, se designaron las autoridades y, por esta vez, los mismos delegados integraron la convención de distrito encargada de elegir los candidatos para la renovación de la Cámara de Diputados de la Nación y de las provincias. La convención de Santa Fe designó también a los concejales.

Las estrategias empleadas por los oficialistas para conservar sus cargos se basaron en el control de la afiliación y la confección de la lista de convencionales. Este dominio fue un arma de doble filo. Las juntas disidentes –Junta Peronista del Sur y Junta Renovadora Revolucionaria peronista- instaron a sus adherentes a no

---

<sup>18</sup> Sindicato Industria de la Carne y Empleados municipales, expulsaron a sus afiliados que se acercaron a ambos bandos del peronismo. **La Capital**, 18-01-48/12-02-48/15-02-48/

afiliarse en las que se autodenominaban oficiales. Ante la proximidad de las elecciones internas y la renuencia del Consejo Superior a intervenir los organismos partidarios, cambiaron la estrategia e hicieron inscribir a sus antiguos afiliados en las juntas oficiales. Los oficialistas elaboraron una sola lista y no oficializaron la *Azul y Blanca* que habían armado sus opositores (ex renovadores, laboristas excluidos del reparto y miembros de Centros Cívicos). Los comicios sirvieron para testear el grado de participación y el arraigo del partido.

Si bien las cifras deben ser evaluadas con cautela, ya que es difícil comprobar su veracidad, la prensa otorga algunos datos: sobre un total de 73000 afiliados en el orden provincial (aproximadamente el 22% del padrón electoral) votaron 49000. La mayoría se expidió a favor de la única lista que pudo presentarse. Puede pensarse que el anuncio del caudal de afiliados fue una estrategia del oficialismo para alegarse un lugar que luego los resultados electorales desmintieron, asistieron al comicio el 67% del total declarado. El ausentismo en el peronismo provincial no era desalentador, los afiliados concurrentes a los comicios superaban con creces a los del partido radical. En el departamento Rosario los números eran menos promisorios, sufragaron el 55% de los inscriptos según declaraciones de la junta departamental del Partido Peronista, 17000 votantes<sup>19</sup>. Así se tradujo el descontento que demostraron los afiliados hacia los procedimientos de quienes habían copado la construcción del Partido Peronista en Santa Fe<sup>20</sup>. Podemos deducir que el arraigo de los organismos oficiales no era menor, no obstante en Rosario la participación transitaba hasta el momento al margen de la estructura formal del partido. Como dijimos más arriba, en cada una de las secciones electorales se mantuvieron los locales de las agrupaciones disidentes (Rosario contaba con 24 secciones), más los ateneos que, con diversos nombres, se dedicaban al debate de ideas y la acción cultural del supuesto pensamiento peronista, todavía en construcción<sup>21</sup>.

Los miembros de las Juntas oficiales se perpetuaron en sus cargos y digitaron en la convención provincial las candidaturas a diputados nacionales y provinciales. Como se sabe, el peronismo santafesino concurrió a los comicios de renovación parlamentaria efectuados en marzo de 1948 escindido en dos partidos políticos. Por un lado, el Partido Peronista, hegemonizado por la fracción de legisladores ex laboristas que describimos y de dirigentes de los Centros Cívicos, con preponderancia en el sur de la provincia. Los mismos ubicaron a sus diputados nacionales y provinciales. Por otro lado, el Partido Obrero de la Revolución, integrado por los elencos que reclutó el gobernador Suárez, los miembros de la Junta Peronista del Sur y Junta Revolucionaria Peronista.

---

<sup>19</sup> Padrón de aproximadamente 343300 votantes. En los comicios internos del Partido Radical realizados en el departamento Rosario concurrieron a votar 3300 afiliados. **La Capital** 2-02-48

<sup>20</sup> En principio las autoridades habían decidido elegir delegados al Congreso en proporción al número de afiliados por departamento. Se enfrentaron aquellos que sostenían que la elección debía ser por candidatos por cada departamento y aquellos que propiciaron una lista única. Triunfaron los segundos. El Consejo Superior mandó un veedor e intentó que los bandos entablaron una negociación que fracasó. El Consejo no intervino ninguna de las juntas. **La Capital** 15-03-46/20-05-47/ 25-09-47.

<sup>21</sup> Característica que se repite en otras ciudades. Quiroga, N., El partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955, op. Cit.

Recordemos que estaban enquistados en el Ejecutivo provincial y contaban con un sector significativo de legisladores provinciales. En grandes solicitadas este grupo reivindicó sus verdaderos orígenes obreros. El Partido Obrero no fue oficializado en la provincia, por lo tanto no pudo participar de la renovación de la legislatura local ni en las elecciones municipales, pero sí logró inscribirse en las elecciones nacionales. Finalmente, el Partido Peronista obtuvo la mayoría de votos frente al Partido Obrero que quedó ubicado en tercer lugar luego del Partido Radical.

Con sus preferencias el electorado reconoció la representación que investían los organismos oficiales. El Partido Peronista colocó a sus diputados nacionales y provinciales, no obstante, en su etapa constitutiva, disminuyó el caudal de votos respecto a los que había obtenido el laborismo en 1946, los miembros de las organizaciones gremiales dividieron sus apoyos entre ambos partidos, se potenciaron los conflictos con las comisiones directivas de distintos sindicatos, los afiliados eran inciertos y los adherentes se hallaban dispersos en las restantes centros que actuaban por fuera de los locales oficiales. La construcción del partido y su consolidación organizativa seguía siendo un problema para las autoridades centrales y la carencia de gobernabilidad otro problema de mayor envergadura.

2 - La evaluación de las autoridades centrales y los métodos de organización.

En las elecciones de renovación parlamentaria efectuadas en marzo de 1948 el Partido Peronista mantuvo la mayoría. Las autoridades nacionales anunciaron que emprenderían la reforma de la Constitución, de manera tal que la Carta Magna incluyera en su articulado la reelección del presidente y lo que era más importante, creara instrumentos institucionales que permitieran al Poder Ejecutivo alcanzar una autonomía relativa en su capacidad de decisión frente a los restantes poderes de gobierno. Para ejercer desde allí un mayor control de las relaciones intragubernamentales y aminorar los efectos que traían aparejados los problemas de gobernabilidad en las provincias. El presidente de la Nación, jefe del partido, buscó una solución para frenar la disgregación que sufría su fuerza, persiguiendo el propósito de disminuir la incertidumbre en los resultados de las elecciones a convencionales constituyentes de diciembre de 1948<sup>22</sup>.

Recurriendo a sus fuentes de conocimiento sobre organización halló una fórmula con la que contrarrestar la lógica de la exclusión, la renuencia de los disidentes a integrar los canales formales y la inclusión informal de las agrupaciones que decían poseer sólo un carácter doctrinario y actuaban por fuera

---

<sup>22</sup> En aquella oportunidad los funcionarios peronistas necesitaban que los resultados electorales confirmaran la necesidad de la reforma, debido a los procedimientos poco legítimos que habían utilizado en la cámara de diputados para sancionar la ley que la declaraba necesaria. Prol, M., "Algunos aspectos del régimen político en el primer gobierno peronista. Los desafíos institucionales de un Estado de masas", en AA.VV., **Territorio, Memoria y Relato en la construcción de identidades colectivas**, Rosario, UNR Editora.

del partido. El jefe del peronismo consideró que los problemas que enfrentaba su partido provenían de las rencillas y egoísmos propios de la conducta humana y de la práctica política. Para suscitar obediencia las autoridades centrales debían echar mano a diferentes recursos. Primero, un recurso simbólico, alcanzar uniformidad doctrinaria mediante la técnica de adoctrinamiento de las masas (en el peronismo no hay afiliados hay masas). Producir una doctrina que, como se sabe, se llamó primero Doctrina Peronista y luego Justicialista. La doctrina no establecía por supuesto reglas para la competencia política de las fracciones involucradas, pero modelaba la acción y moderaba la lucha por los incentivos materiales.

El jefe del partido conocía cuáles eran los límites en la eficacia de la doctrina. Consideraba que las rencillas se manifestaban además a causa de una deficiencia organizacional: el exceso de fragmentación de la soberanía o, en otras palabras, la existencia de múltiples organismos con capacidad de decisión dentro de la estructura partidaria. Hasta el momento, conforme a la Carta Orgánica, eran soberanas las convenciones de provincia y de departamentos cuyos delegados se elegían por voto directo de los afiliados, estas designaban autoridades de partido y candidatos a cargos públicos electivos. La solución consistía en volcar la fuente de legitimidad del poder de la base a la cúspide e instaurar una soberanía única, una voluntad general que actuara sobre las soberanías subordinadas<sup>23</sup>.

Se trataba inclinar el peso de las contradictorias reglas que regían el gobierno del partido, disminuyendo la capacidad de decisión de las ramas locales, en nuestro caso la junta provincial y las departamentales, aumentando la injerencia del Consejo Superior en el funcionamiento de las mismas y en la elección de interventores y candidatos a cargos públicos. La solución no actuaba en detrimento de lo que establecía la Carta Orgánica, ya que la misma otorgaba a la burocracia central y al jefe del partido la posibilidad de intervenir organismos que poseían autonomía cuando considerara necesario y evaluar la designación de candidatos a cargos públicos electivos. Con el incremento de la penetración del Consejo se pusieron en marcha prácticas claramente autoritarias. Eso hizo que las reglas restantes que debían dirimir la competencia entre los dirigentes a partir de la participación democrática de los afiliados en primer o segundo grado fueran consideradas soberanías subordinadas, quedaran en algunos casos inhabilitadas y por ende sin consolidarse.

---

<sup>23</sup> Conforme a la Carta Orgánica sancionada en 1947 en el orden local funcionaba un Congreso provincial con delegados elegidos por voto directo que duraban dos años en sus funciones. El Congreso designaba por voto de la mayoría las autoridades del Consejo Provincial del Partido que no fuesen elegidas por voto directo y los candidatos a cargos públicos electivos. Completaban los organismos locales un congreso departamental y un consejo departamental, ambos elegidos por voto directo de los afiliados. La Carta Orgánica también establecía que el presidente debía ser el jefe del Partido y la conformación de un Consejo Superior, que no era elegido por los miembros del partido y poseía amplias prerrogativas para intervenir en las actividades partidarias. Carta Orgánica de 1947. **Doctrina Peronista**, Buenos Aires, Editorial Volver, 1982. Legajo 663 Fondo Asuntos Técnicos. Archivo General de la Nación. Perón, J., "Bases para la organización del Partido Peronista", **Hechos e Ideas**, Tomo XIV, rev. 52, 1948.

## 2.1 - La reorganización del Partido Peronista.

Poco después de la evaluación efectuada por el jefe del Partido, el interventor del Partido Peronista –Lasciar- emprendió la reorganización declarando caducas las juntas departamentales en las que designó delegados organizadores y coordinadores de campaña para enfrentar la elección de convencionales constituyentes. El electorado ratificó la necesidad de reformar la constitución. Esta elección se realizó en un clima de aguda confrontación entre el gobernador de la provincia y las cámaras legislativas que culminó con la intervención federal al Ejecutivo provincial.

El hecho que marcó la nueva estrategia del Consejo Superior fue la elección de senador nacional, que desató otro conflicto partidario, esta vez entre la legislatura y la burocracia central. Las autoridades de la Junta Provincial del Partido Peronista, las departamentales y los bloques de la legislatura apoyaron la reelección de Figueiras, dirigente sindical y uno de los mentores del laborismo en Santa Fe. El Consejo Superior se opuso a su reelección y presionó a favor de la candidatura de Giavarini, miembro de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria y ex delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Rosario. Luego de controversias y resistencias, en nombre de la disciplina partidaria los legisladores respondieron al mandato y cambiaron su candidato. Giavarini y Mendé (este último integrante del gabinete de Suárez) formaron parte del grupo de convencionales constituyentes por Santa Fe, ambos propiciaron la cláusula constitucional que establecía para el cargo de ministro del Poder Ejecutivo la condición de ser argentino nativo. Esta cláusula dejó fuera del elenco gubernamental al principal colaborador de Perón, nexa con el bloque parlamentario y propulsor de los puntos de la reforma: el secretario técnico José Figuerola<sup>24</sup>. Detrás del telón de este operativo estaban sin dudas las autoridades del Consejo Superior, Cámpora y Teisaire que eran además los presidentes de ambos bloques en las cámaras del Congreso. No es difícil suponer que el cargo de senador resultó ser una retribución por su labor. Mendé fue designado poco tiempo después en 1950 Ministro de Asuntos Técnicos de la Nación.

Este acontecimiento mostró dos cuestiones. Una excede el objeto de este trabajo y su espacio geográfico, pero merece ser tenida en cuenta: es la capacidad del Consejo para modificar las relaciones de fuerza en el gabinete presidencial, inclusive superando la decisión del propio presidente y jefe del Partido. La burocracia central había cobrado vida propia. La segunda se sitúa en la provincia y generó un problema que traspasó las fronteras del partido. La prensa opositora mostró a la ciudadanía que Giavarini no era resultado de la voluntad del partido mayoritario en la legislatura provincial, había sido impuesto de forma arbitraria por el Consejo Superior del Partido Peronista. Por lo tanto quedó al desnudo el avasallamiento a la soberanía que debían haber tenido los

---

<sup>24</sup> Plataforma electoral para convencionales del Partido Peronista". *Fondo Documental Secretaría de Asuntos Técnicos*. Archivo General de la Nación. *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente*, 1949.

organismos provinciales del peronismo, y al federalismo en el marco del régimen político. Luego de la lucha entablada entre los legisladores y el Consejo Superior, el poder Ejecutivo nacional intervino la legislatura santafesina.

En síntesis, conforme a lo que describimos, en la etapa de génesis del Partido Peronista los integrantes del Consejo Superior dejaron hacer, sin quebrar la relación de fuerzas que se suscitó entre los grupos que en Santa Fe entraron en pugna, mandó veedores, intentó propiciar una negociación de cargos partidarios, no intervino desarmando lo armado. Tampoco alentaron la distribución proporcional de cargos que había sido estipulada en el momento de la disolución del Partido Único, hegemonizada por una fracción del laborismo. La Junta Provincial del Partido Peronista tuvo autonomía en su capacidad de decisión y apeló a la exclusión de los disidentes que en la coyuntura de comicios internos habían decidido incorporarse. En esta forma de funcionar, autonomía no puede ser considerada sinónimo de democracia interna. Las autoridades locales manejaron los recursos organizativos –afiliación, confección y oficialización de listas- y manipularon con comodidad las reglas formales estipuladas en el anteproyecto de la Carta Orgánica. Por otra parte, mientras los organismos oficiales de la provincia llamaron a la integración de aquellos que actuaban en la sociedad por fuera de las estructuras formales del partido y los amenazaron con medidas restrictivas, las autoridades centrales no hicieron esfuerzo por integrar las unidades locales no estandarizadas.

Luego de la reforma de la Constitución Nacional, en una coyuntura de cambios en el gobierno nacional, el Consejo Superior limitó la soberanía de los organismos provinciales del partido. Para imponer a Giavarini aprovechó antiguas disidencias del laborismo en la provincia y explotó a su favor las fricciones del sindicalismo local. El nuevo senador nacional ocupó la presidencia de la junta departamental de Rosario y accedió al Consejo Superior, pasando de esta manera a formar parte de la burocracia central del peronismo. Las juntas disidentes del Partido Obrero de la Revolución se disolvieron y confluyeron en el Partido Peronista. Los candidatos a cargos públicos electivos para las elecciones de gobernador, vice y legisladores provinciales, celebradas en mayo de 1949, no fueron escogidos por la convención del partido. En aquella oportunidad, el peronismo mantuvo la mayoría en la legislatura, pero el Partido Radical en alianza tácita con el Partido Demócrata Progresista colocó 6 senadores y 11 diputados, consolidando su posición en el norte de la provincia<sup>25</sup>. Ante el crecimiento de la oposición el peronismo santafesino necesitó más que nunca un partido disciplinado, que promoviera al mismo tiempo la participación de sus afiliados.

En la Reunión Nacional Partidaria, efectuada a mediados de 1949, Perón, sin abandonar su concepción en torno al control y distribución del poder dentro del organismo, instó a los delegados para que avancen en la tarea de adoctrinamiento y comiencen con la vigilancia interna de la conducta de autoridades y afiliados. El

---

<sup>25</sup>Partido Peronista: 192097 votos, 43 electores, 13 senadores y 30 diputados. Unión Cívica Radical: 125703 votos, 6 senadores y 11 diputados. **La Capital**, 9-05-49.

jefe del partido hizo un pequeño giro en su posición previa, sostuvo que en la etapa que se abría la obediencia debería obtenerse por voluntad de la masa y por respeto a las decisiones que resultaran de aplicar la regla de la mayoría en las elecciones internas<sup>26</sup>. Los mensajes de Perón encerraban ambigüedad. En la provincia de Santa Fe se sucedieron cuatro interventores que devolvieron a las juntas departamentales parte de la soberanía que habían perdido, prepararon el terreno para las segundas elecciones internas de autoridades partidarias y enfrentaron la reelección presidencial. La tarea fue lenta, se extendió más de un año, se concentraron en los espacios locales, reestructurando las unidades básicas.

## 2.2 – Las unidades básicas y su autonomía virtual

Los dirigentes desplazados del partido por los acontecimientos de febrero de 1949 emprendieron un repliegue hacia las unidades básicas, donde compartieron las tareas de proselitismo con los concejales. Éstas se convirtieron en refugio de quienes habían comprendido que las relaciones de fuerza entre los grupos podían transformarse súbitamente a causa de la injerencia del Consejo Superior.

Los delegados organizadores de los departamentos, nombrados por cada uno de los interventores que transcurrieron en este período, trabajaron sobre su jurisdicción manteniendo algunos rasgos preexistentes, tales como la multiplicación de unidades básicas por sección electoral. Las gremiales se reunieron en una junta de coordinación de agrupaciones gremiales y adicionaron en el mapa a las asociaciones que actuaron por fuera de los canales formales. Se sumaron las mujeres peronistas que ya venían organizadas en ateneos y centros independientes, estaban ahora agrupadas en básicas femeninas bajo la coordinación de la delegada censista y las subdelegadas. Los ateneos de divulgación doctrinaria, para obtener reconocimiento, adoptaron el nombre de unidades básicas, bajo la denominación de Partido Peronista. Con ello los interventores diluyeron la densa estructura informal originada en la etapa formativa del partido, que se habían convertido en canales de movilidad, y conservaron sólo algunos ateneos sindicales.

Las segundas elecciones internas se celebraron en octubre de 1950, los afiliados eligieron por voto directo autoridades de juntas de departamento y unidades básicas. No obstante la figura del delegado organizador no desapareció, éstos últimos monopolizaron la relación con la opinión pública y controlaron los actos de proselitismo de las unidades locales. Mientras que la junta provincial se hizo cargo de la entrega de los carnets partidarios. Por otra parte, los candidatos a cargos públicos fueron dispuestos por la junta provincial y evaluados desde el Consejo Superior. De esta manera, la convención provincial y los afiliados

---

<sup>26</sup> Discurso del Gral. Juan Perón en el acto inaugural de la Reunión Nacional Partidaria.



perdieron sus derechos. Las ramas locales no recuperaron el total de la soberanía que les otorgaba la Carta Orgánica.

Para cumplir con el objetivo de vigilancia interna dispuesto por Perón, el Consejo Superior creó una inspección general y nació la figura del delegado inspector por departamento, dependiente directo de este organismo<sup>27</sup>. Este supervisó la puesta en marcha de las tareas de organización, actuación de las autoridades y proselitismo. Interventores, delegados e inspectores, comisiones ad hoc para cuestiones electorales prepararon el terreno para las elecciones nacionales de noviembre de 1951. Inventaron, apelando al lenguaje organizacional, los comandos electorales unificados, que les permitieron concentrar las directivas para la campaña en una sola unidad básica, que dirija a las restantes en función de la nueva geografía política, es decir, de la circunscripción impuesta con la reforma electoral sancionada en 1951. Con este procedimiento reconocieron a todas las básicas agrupadas en las antiguas secciones sin modificar el mapa de su disposición, y crearon la imagen de cierta autonomía en la participación de sus secretarios y afiliados.

En esta oportunidad, la variable de género y la corporativa incidieron decisivamente en la distribución de candidatos a cargos públicos electivos. Ello se debió a las negociaciones efectuadas en el orden nacional entre el Partido Peronista Femenino presidido por Eva Perón, la rama masculina y la CGT. Las unidades básicas femeninas con su magnitud numérica impusieron un nuevo equilibrio de fuerzas a las básicas ordinarias y las gremiales, consiguieron rápidamente en la nueva fórmula distributiva su tercio de candidatas. Las básicas gremiales no entraron en disidencia con los gremios que controlaron la dirección de la CGT local (Trabajadores del Estado, Metalúrgicos y telefónicos). En consonancia con la CGT en el orden nacional, en 1951 los sindicalistas formaron parte de la campaña principalmente como integrantes de la corporación.

Con la reelección de Perón a fines de 1951 se cerró otra etapa de desarrollo del Partido Peronista en Santa Fe. Las sucesivas reorganizaciones que le siguieron, hasta la confección de la nueva Carta Orgánica de 1954, estuvieron sujetas a los cambios que introdujo el sistema de circunscripción uninominal que transformó la geografía electoral.

En esta coyuntura las situaciones de inestabilidad provinieron de la superposición de cargos no electivos descriptos más arriba, quienes los cubrían poseían capacidad de decisión. Esta superposición produjo renunciaciones constantes y cambios en los elencos directivos. A excepción de los secretarios generales de unidades básicas y sus miembros restantes, el personal superior del partido en la provincia fue seleccionado sin el voto de los afiliados. Tales factores y la reorganización permanente impidieron que las prácticas que regularon la forma de gobierno del partido y la competencia, perduraran en el tiempo. En otras palabras,

---

<sup>27</sup> **La Capital**, 15-05-51

las modificaciones continuas en las reglas de juego dificultaron la consolidación buscada por la burocracia central.